

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 29 DE MAYO DEL 2026.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 29 días del mes de mayo del 2026, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley Orgánica del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Buenos días, compañeros. Gracias por asistir una vez más a esta sesión ordinaria número 10 del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso. Hoy viernes el 29 de mayo del 2026.

Saludar a quienes nos ven y nos escuchan a través de la página del GAD Parroquial. Saludos a todos. Bienvenidos, compañeros.

Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum y de leer la convocatoria.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales. Procedo con la constatación del quórum.

Abogada Ana Merino. Muy buenos días, estimada comunidad de Valle Hermoso, estimados compañeros. **Presente.** Señora Rosa Cuacés. **Presente.** Señor Edgar Vargas. **Presente.** Señor Luis Farías. **Presente.** Magister Patricio Paredes. **Presente.** **Contando con cinco miembros presentes, doy por constatado el quórum.**

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad de leer la convocatoria, por favor.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 10** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 29 DE MAYO DEL 2026**, en

el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria n.º 09 del 15 de mayo del 2026.
3. Aprobación del Proyecto “Expo – Feria Gastronómica, Productiva y Turística Valle Cacao 2026”.
4. Aprobación del proyecto “Escuela de Formación de Fútbol en la parroquia Valle Hermoso.
5. Análisis y aprobación en primera instancia la segunda reforma del presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2026.
6. Conocimiento de inicio de proceso para la ejecución del proyecto “Mantenimiento de la cancha sintética y adecuaciones al recinto ferial de la Parroquia Valle Hermoso.”

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Esta consideración, compañeros el orden del día. Tiene la palabra la compañera Ana Merino.

ABG. ANA MERINO. - Nuevamente, buenos días, señor presidente, estimados compañeros vocales, estimadas compañeras del administrativo.

Moción, señor presidente, para que en el punto número 3 y punto número 4 se cambie por análisis y aprobación del proyecto Expo feria Gastronómica, Productiva y Turística Valle cacao 2026 y el punto número 4, análisis y aprobación del proyecto Escuela de Formación del Fútbol en la Parroquia Valle Hermoso. ¿Por qué motivo, señor presidente? Recordemos que en la mesa de trabajo hubo cambios y nosotros solicitamos que, por ejemplo, esos \$10.000 mil dólares que se pretenden gastar en las fiestas sea justificado los rubros, ¿se acuerda? Y quedaron a hacer un detalle de los gastos

específicos. Entonces, al nosotros no haber discutido ese detalle, necesitamos que el punto sea análisis y aprobación.

No podemos pasar de una aprobación porque ese detalle adicional que sugerimos en la mesa de trabajo no ha sido discutido, señor presidente. Hasta ahí mi intervención.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una propuesta por parte de las compañeras, pero si ustedes compañeros revisen el proyecto, revisen el proyecto, está ahí lo que se va a realizar y se está justificando ahí los \$10.000 mil dólares que se va a llevar a cabo.

En la quinta hoja del proyecto está, por favor, para que revise.

ABG. ANA MERINO. Yo hice una moción, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí, pero primero.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – ¿Tiene apoyo o no tiene apoyo?

MSC. PATRICIO PAREDES. – Le dije, le pregunté yo. Sí, preguntó.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Sí, preguntó.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Pregunté, pero sí, previo a eso, revisen primero el documento para ver si hay apoyo o no a la moción de la compañera.

SRA. ROSA CUASES. – Esta de aquí, perdón, buenos días, compañeros. Este es el justificativo que ustedes presentan dentro del proyecto.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Porque es el proyecto en forma general. Individual ya se va a presentar al programa.

ABG. ANA MERINO. - Eso es justamente lo que pedimos.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Porque todavía no están ni a favor del proyecto.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Claro, este es de forma general, qué ponemos así

LIC. MARIBEL LOZADA. – Para el proyecto, ya ahora para el programa hay otra cosa.

ABG. ANA MERINO. - Vuelvo a pedir la palabra. Sí, a ver, ¿qué sucede? ¿Qué fue lo que hablamos en la mesa de trabajo? ¿Hablamos qué detallamos? A ver, aquí nos dicen \$10.000 mil dólares de cuatro eventos, de forma general.

Entonces nosotros ahora aprobamos los \$10.000 mil dólares y después se va a detallar en qué se los van a gastar. Yo sé, compañeros. Entonces, por eso nosotros pedimos de que nos traigan el detalle, pero si nos van a traer documentos adicionales, el punto no puede ser aprobación.

Si hay documentos adicionales a lo último, el punto es análisis y aprobación. Eso es lo que estoy sugiriendo.

MSC. PATRICIO PAREDES. - ¿Algún compañero con respecto al tema? Compañero Luis.

SR. LUIS FARIAS. - Lo que está pidiendo la compañera es que se cambie el punto, no se le ponga aprobación directamente, sino análisis y aprobación prácticamente. Eso es lo que entiendo, aunque ya en la sesión de trabajo se habló, se analizó y se pidió, de cierto modo, detalle, pero se presentó en los proyectos anteriores que prácticamente feria productiva y feria gastronómica estaban con montos sin detalle tampoco.

LIC. MARIBEL LOZADA. - Sí, correcto.

ABG. ANA MERINO. - Como hay nuevos detalles, es que estamos pidiendo que el punto sea análisis y aprobación porque hay nueva documentación. ¿Cuál es la nueva documentación?

MSC. PATRICIO PAREDES. - Es la misma.

ABG. ANA MERINO. - Es el detalle que nos han presentado en cada proyecto.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Es la misma documentación, compañera. Estamos trabajando con lo mismo. Es la misma documentación.

SR. LUIS FARIAS. - Lo que entiendo es que están distribuidas las actividades prácticamente en general, así que no están entrando con costos a detalles individuales, pero en la sesión de trabajo que tuvimos prácticamente presentaron los proyectos como se había presentado anterior la feria productiva y feria gastronómica por separado por \$6.000 mil dólares cada

ínfima, masiva. Entonces, yo no le veo el caso, claro, que ahora queramos un poco detener el tino, de entrar en detalles o tipo proformas para ver en qué se van a gastar, porque una de las propuestas que dijo la compañera es que se empleen sólo \$7.000 mil dólares para las fiestas.

ABG. ANA MERINO. - Eso lo discutimos en el punto. Eso lo discutimos. Por eso necesitamos el análisis justamente para llegar a eso.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, hay una moción. ¿Apoya la moción de la compañera? Pero nosotros estamos presentando ya lo que habíamos acordado. ¿Hay una moción? ¿Quién apoya?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Si no tiene apoyo, igual pueden lanzar.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Pueden lanzar a alguien más. Compañera Rosa.

SRA. ROSA CUASES. – Yo apoyo la moción. Que se haga un análisis pidiendo los requisitos. Para cualquier situación.

Porque sí ha existido muchos problemas con esto de las festividades. Y por sanidad, yo creo que por justificar los recursos económicos. Puede que inclusive... Yo sé que vamos a necesitar mucho más de recursos económicos.

Pero si es por sanidad, por transparencia, por muchas cosas, yo creo que sí es importante que se tenía que haber puesto el detalle. Aquí está de manera general. Y eso fue lo que nos presentaron la vez anterior.

Casi no ha cambiado de la vez anterior. Porque lo mismo, si no me equivoco, prácticamente es lo mismo que se nos presentó la vez anterior. Lo que sí, yo creo que lo que se está pidiendo es, por ejemplo, eventos públicos.

¿Cuánto se va a invertir en el tema de los eventos públicos?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Eso ya analizamos en el proyecto. No, en el punto, solo es aprobación del orden del día. Para poder continuar y después analizar cada proyecto.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Someta a votación

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la abogada Ana Merino y apoyada por la señora Rosa Cuacés, para la modificación en los puntos número 3 y 4 del orden del día.

Abogada Ana Merino. Como proponente, **a favor.** Señora Rosa Cuacés. **A favor.** Señor Edgar Vargas. **A favor.** Señor Luis Farías. **A favor.** Magister Patricio Paredes. **A favor.** que se cambie y se analice. **Contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día.** con la respectiva modificación del punto 3, que quedaría análisis y aprobación del Proyecto Expo feria Gastronómica Productiva Turística Valle cacao 2026 y el cuarto punto de análisis y aprobación del Proyecto Escuela de Formación de Fútbol en la Parroquia Valle hermoso.

Resolución Nro. 27 GADPRVH-SO-10-2026-05-29: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad el Orden del Día de acuerdo al siguiente detalle:

1. **Aprobación del orden del día.**
2. **Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 9 del 15 de mayo del 2026.**
3. **Análisis y aprobación del proyecto expo feria gastronómica productiva turística valle cacao 2026**
4. **Análisis y aprobación del proyecto escuela de formación de fútbol en la parroquia valle hermoso.**
5. **Análisis y aprobación en primera instancia de la segunda reforma del presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2026.**
6. **Conocimiento de inicio de proceso para la ejecución del proyecto de mantenimiento de la cancha de sintética y adecuaciones del recinto ferial de la parroquia valle hermoso.**

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 9 DEL 15 DE MAYO DEL 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está en consideración el segundo punto, compañeros.

SR. LUIS FARIAS. – Pido la palabra

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra el compañero Luis.

SR. LUIS FARIAS. – Llevo moción de que se apruebe el segundo punto del orden del día, que es análisis y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 9 del 15 de mayo del 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una propuesta por parte del compañero Luis. Apoyada por la compañera Rosa Cuacés, someta votación.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo votación la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por la señora Rosa Cuacés.

Abogada Ana Merino **A favor.** Señora Rosa Cuacés **A favor.** Señor Edgar Vargas **A favor.** Señor Luis Farías. Como proponente, **a favor.** Magister Patricio Paredes, Si no hay ninguna acotación que se haga, **a favor.**
Contando con cinco votos a favor, se da por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria número 9 del 15 de mayo del 2026.

Resolución Nro. 28 GADPRVH-SO-10-2026-05-29: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria Nro. 09 del 15 de mayo del 2026.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Tercer punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO EXPO FERIA GASTRONÓMICA PRODUCTIVA Y TURÍSTICA VALLE CACAO 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bien, compañeros, está ya este punto, aquí donde tenemos que analizar y aprobar. La consideración, compañeros.

ABG. ANA MERINO. - Compañero presidente, yo sugiero que quien hizo los cambios en el proyecto nos dé una breve explicación, previo para poder entrar a la discusión.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Muy buenos días, estimadas autoridades. El día en que estuvimos en la reunión de trabajo, había manifestado de que como forma general se van a realizar unos eventos específicos.

En esos tenemos la minga comunitaria, tenemos la logística para la coronación de la señorita Valle hermosa, tenemos una noche cultural con artistas y también con la participación, en esta vez se pretende no hacer pregón, me parece que es pregón, sino que de una se pasa a la noche cultural con la participación de comparsas para resaltar justamente y artistas la noche cultural. Luego tenemos la feria productiva y gastronómica, luego tenemos la sesión solemne, y también se pretende a través de gestión prácticamente el 90%, una noche, esa sí no me acuerdo cómo la llaman. Falta el desfile cívico.

Ah, el desfile cívico. Este es de la sesión solemne, el desfile cívico. Un baile popular con una orquesta. Estos son los eventos que ese día manifestaron.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ.- También aquí Presidente se le aumentó porque en los proyectos anteriores firmados por los comisionados estaba solo en general, los \$10.000 mil, ya que se le puso eventos públicos, amplificación, logística, que es lo que se va a realizar.

LIC. MARIBEL LOZADA. – También acatar, estimadas autoridades, que para cada uno de los eventos como es la noche de la coronación de la señorita Valle Hermosina tenemos permisos que incluyen la parte del municipio, la parte de los bomberos, más que todo en el municipio hay un costo elevado.

Y en la parte del desfile prácticamente como ese va en el de transportes para el permiso de vialidad, o sea de las calles por donde van a ser intervenidas, ese tiene un costo adicional elevado. Solo de ahí se paga como \$100 dólares me parecen, o \$102 dólares, algo así. Entonces, solo de esos permisos, solamente del transporte por cerrar vías es de ese valor.

Y de ahí falta lo del municipio, faltan los bomberos. Considerando eso, el costo más alto de permisos es del desfile cívico. De ahí tenemos la sesión solemne, el baile popular igual forma tiene sus permisos, porque como son en la noche pasada, a las 12 de la noche la ley corresponde de que para realizar estos eventos necesitan permisos específicos. Eso sería.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Una pregunta, señora Tesorera. Si hacemos en el recinto ferial, igual tenemos que sacar permisos.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Sí, porque es pasado de las 12 de la noche. Todo evento que sea pasado de las 12 de la noche, si usted hace las 11 y 59 minutos, no necesita permiso de la parte que es del municipio. Pero si usted hace a partir de las 12 en punto, ya tiene que sacar permiso.

MSC. PATRICIO PAREDES.- En esa situación, compañeros, también tenemos que estar muy claros. No sabemos qué va a pasar más adelante, si van a seguir con ese toque de queda, especialmente aquí en la provincia. Hay que pensar muy bien.

ABG. ANA MERINO. - Compañeros, tomando un poquito las palabras del presidente, es verdad, recordemos todas las alertas que tenemos a la presente fecha por el tema invernal. Entonces, tenemos que analizar bien esos montos. Recordemos también que, imagínense, en el cantón, que realizaba fiestas un poco más grandes que nosotros, han decidido no ocupar recursos para estas actividades.

Con todo, debemos de analizarlo bien. También yo sugeriría que dejáramos una ínfima para estas actividades y que realicemos un poquito más de gestión.

MSC. PATRICIO PAREDES.- ¿Es una ínfima la que queda, compañero?

ABG. ANA MERINO. - Son \$10.000. ¿Ya las ínfimas no son de 7? No. ¿Desde cuándo cambiaron? Desde este año.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bien, compañeros, tiene la palabra la compañera Rosa Cuacés.

SRA. ROSA CUASES. – Nuevamente, gracias por permitirme dar a conocer. Yo creo que sí es importante festejar a nuestra parroquia. Yo creo que es fundamental ese movimiento económico y no es \$100 dólares de su permiso. Créanme que ahorita están triplicados, porque los temas de la EPCONS subieron los precios para el tema de la recolección de la basura.

Y después las calles de los eventos quedan desastrosas. No tenemos la cultura de cuidar nuestra ciudad. Por cada evento, hasta las 12, si es público, se requiere de permisos, autorizaciones.

Están elevados sumamente, se lo digo, porque yo fui una de las personas que tramitó los permisos respectivos en las festividades anteriores. Y eso es bastante fuerte, ese tipo de actividad que se hace. Y es recurso económico para todas partes.

Hay que tener el recurso respectivo. Es muy poco si se quiere festejar a la parroquia como se lo merece. Pero, sin embargo, nosotros tenemos que estar dentro de la austeridad.

Y sí es preocupante también lo que se puede venir con la etapa invernal, compañeros. No habría recurso económico que alcance ni siquiera todo el presupuesto que nosotros tenemos anualmente para solventar una necesidad en el caso de que se dé el fenómeno del niño, como se nos está señalando por parte de la Secretaría correspondiente, compañeros. Yo sí creo que la ínfima puede, debe pasar, debe pasar la ínfima.

Ahora, si se puede hacer gestión, pues lógico que se la van a hacer las personas que estén al frente de esa actividad. Pero eso no quiere decir que de pronto, si se aprueba, se va a gastar todo el recurso económico. Esa es otra situación.

Lo que yo sí les voy a pedir es que se haga una rendición de cuentas. Es que se vean los números claros, así con proformas, con datos. Porque hay mucha ti versación por la comunidad.

Hay mucho hilo, muchas cosas que de verdad empañan el nombre del GAD y por ende empañan el nombre de los cinco vocales que estamos acá. Se dice una cosa, se dice otra cosa, y eso entre de que sí, entre que no, en que me dijo el vecino, pues se va manchando el nombre de la institución. No estoy yo de acuerdo con que se haga simplemente la coronación de la reina.

El cantón va a la misma reina, la va a colocar, va a poner la misma reina. No va a haber un gasto para esa actividad. Y no es que esté en contra de un acto de belleza, sí, la representante.

Yo más bien me hubiera ido por lo más medular, ¿no es cierto? Sin quitar la importancia, pero, por ejemplo, el desfile cívico. Todos los jóvenes quieren

estar ahí, quieren felicitar a su parroquia y es algo muy bonito. Y son muchísimos estudiantes.

Ustedes recordarán, el año anterior fue eso, insostenible. Era muchísima gente, eran ríos de gente, de jóvenes que querían decirlo, loor a valle hermoso, y nosotros felices y contentos disfrutando con ellos. Se mueve el aparataje económico, se necesita mucho recurso económico.

La sesión solemne debe hacerse a la altura de la parroquia, yo creo que sí. Y así otras actividades que son importantísimas, como el tema de la feria. Productiva, gastronómica, que, en esta ocasión, a mí sí me gustaría que más bien la fusionen, que la sesionen, a la feria gastronómica y productiva.

Entonces, en el mismo lugar, en el mismo evento, que se haga uno solo, pero bueno. A veces se hacen muchos eventos, pero la verdad es que no tienen la concurrencia y no tienen los justificativos como para el recurso, implementarlo bien y que haya resultados dentro de esa feria gastronómica productiva. Que de pronto haya una rueda de negocios, haya compradores para los productores.

Porque a veces vienen productores, emprendedores y no pueden vender ni una barra de chocolate. Y entonces esas cosas no nos vamos a permitir en esta ocasión. Yo creo que es importante hacer las festividades, pero les dejo constancia a todos ustedes, compañeros.

Se ha hablado que, a mediados de junio, posible inicio de julio, tendríamos ya el inicio de las lluvias. En el caso de que tengamos una eventualidad de la magnitud que se avizora por parte de la Secretaría de Gestión de Riesgos, yo creo que inmediatamente y a la Comisión de Planificación y Presupuesto se debería llamar a hacer una reforma. Claro que nosotros podemos hacer las reformas que queramos, en cuanto se requiera, la necesidad sea.

Pero en ese caso habría la posibilidad de cambiar rumbos y dar prioridad a lo prioritario. En este caso para mí es eso. En este momento lo prioritario es riesgos.

Quedaría secundario el tema de las fiestas, compañeros. Pero sin quitarle el mérito de que a mi parroquia se la festeje. No se va a poder como queríamos porque el recurso económico es limitado.

Pero yo creo que sí. Si ustedes creen que, con esos \$10.000 mil dólares, con esa ínfima, se pueden hacer unas fiestas dignas y ustedes se comprometen a hacer la gestión respectiva como los demás compañeros se han comprometido en las festividades anteriores, yo creo que se les estaría dando paso. Pero ya les digo, siempre que se haga el informe respectivo con los gastos correspondientes para que ya no haya este tipo de tijeversación y abredurías porque de verdad manchan la institución como sí. Ese es mi punto de vista, compañeros.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Gracias compañera Rosa. Pues solo para decirle que los dos proyectos sumaban anteriormente como \$14.000 mil dólares.

Entonces hemos bajado nosotros esos recursos justamente por el tema que nos avecina. Ya no sabemos lo que usted dice que viene fuerte el invierno, habrá otras cosas que hacer. Entonces hemos tratado de hacer algo puntualito, pero bien bonito con esa ínfima.

Por supuesto que vamos a hacer gestión para que el último año que nos queda de mandato a nosotros sea bonita, las fiestas agradables, que la gente que venga acá disfrute de los emprendedores que vendan sus productos y gracias por apoyar en ese sentido compañera Rosa.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ.- ¿Alguien más? Eleva una moción.

MSC. PATRICIO PAREDES.- ¿Alguien más? Sí, tiene la palabra el compañero.

SR. EDGAR VARGAS. - Tener ese rubro para dar un realce a la comunidad, al pueblo, a la parroquia porque ya no vamos a hacer una fiesta como se ha hecho anteriormente, pero por lo menos hacer algo maravilloso. Yo estoy de acuerdo que se realice con ese dinero, esa ínfima que se va a poner en el GAD parroquial y también hacer gestión para que salga de la mejor manera.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Gracias don Edgar. ¿Alguien más? Compañero Luis.

SR. LUIS FARIAS. – Hay un punto que la compañera Rosa está mencionando y sí vale que como gobierno parroquial porque prácticamente entre nosotros mismos ha habido ciertas diferencias y esas diferencias han sido extrapoladas dentro de la comunidad y se ve cierta diferenciación o

tergiversan la información y a través de eso se hace daño a la institución como tal. Se ha perdido credibilidad en base a las cosas porque no se ha venido haciendo esto que se pide, ese informe de cuentas inmediato con datos reales y relatando cada proceso, cada acción porque recordemos que en la misma sesión de trabajo se volvía a topar el tema de lo que pasó en años anteriores de que una cosa se dijo verbalmente, otra cosa está en documentos entonces previo a eso sí haría hincapié en lo que la compañera está mencionando que en las fiestas se hagan las gestiones exhaustivas y tratemos de recuperar la imagen.

Es el último año que tenemos de gestión entonces tratemos de dar una buena imagen, una buena acogida y se haga la gestión respectiva para hacer unas fiestas aunque con un recurso limitado porque prácticamente son una ínfima de \$10.000 cuando anteriormente se tenían dos proyectos con ínfimas de \$6.000 más IVA cada una entonces se está dejando cerca de \$3.000 dólares menos prácticamente pero hay que también tener en cuenta que como lo mencioné en la sesión de trabajo gracias a la coordinación y a la compañera Rosa se consiguieron recursos más y en la gestión que estuvo a cargo don Edgar como presidente de la Comisión de Fiestas y en la coordinación de la compañera Ana Marino se hicieron full gestiones con los emprendimientos y negocios y empresas locales entonces todo eso dio resultado de hacer unas fiestas bastante notorias y grandes lo mismo cuando estuve yo como presidente de la Comisión de Fiestas la compañera hizo gestiones y lo dije claramente fueron empresas de fuera las que apoyaron para lograr hacer un evento magno y de tal grandeza como se lo dice en las bodas de plata de nuestra parroquia entonces que este año aunque los recursos sean limitados también se haga la gestión y se busque dar unas fiestas dignas quizás no como se lo ha hecho porque prácticamente el apoyo de la empresa privada es lo que levanta todo eso el recurso fiscal es limitado pero a través de las gestiones de cierto modo agradecerle acá a la compañera públicamente porque es gracias a la coordinación de ella y a los nexos que empresarios de fuera invirtieron, apoyaron y fundamentaron que las fiestas del año anterior sean de bastante realce y renombre

MSC. PATRICIO PAREDES.- Gracias compañero Luis bien compañeros pues vamos a elevar a moción para aprobar este punto, cualquiera gracias compañero es el tercero

SR. EDGAR VARGAS. - Bueno elevó a moción el análisis de la aprobación del proyecto Expo feria gastronómica productiva turística valle cacao 2026

MSC. PATRICIO PAREDES.- Hay una propuesta por parte del compañero Edgar Vargas apoyada por el compañero Luis Farías someta votación compañera

ING. ELIZABETH VELASQUEZ.- llevo votación en la moción presentada por el señor Edgar Vargas y apoyada por el señor Luis Farías.

abogada Ana Merino **a favor.** señora Rosa Cuacés compañeros insisto con el propósito de que Valle Hermoso se sienta se vea en tema turístico el tema productivo yo creo que se vende lo que se promociona yo creo que, si es meritorio a pesar de las vicisitudes tantas cosas, conflictos y tantas situaciones yo le apuesto a que sigamos trabajando e impulsando el desarrollo de nuestra parroquia, así que, con el propósito de días mejores para nuestra parroquia, mi voto es **a favor.** Señor Edgar Vargas. **A favor.** Señor Luis Farías. **A favor.** Magister Patricio Paredes. Bueno, luego de haber hecho un análisis progresivo, consciente, avisando de que realmente las fiestas tienen que ser buenas este año y agradeciendo a los compañeros por el apoyo, mi voto es **a favor.** **Contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el proyecto Expo Feria Gastronómica, Productiva y Turística Valle cacao 2026.**

Resolución Nro. 29 GADPRVH-SO-10-2026-05-29: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad el Proyecto Expo Feria Gastronómica, Productiva y Turística Valle cacao 2026.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Cuarto punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO ESCUELA DE FORMACIÓN DE FÚTBOL EN LA PARROQUIA VALLE HERMOSO.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bien compañeros, está en consideración el cuarto punto, de igual manera ya tratamos el punto también en sesión de trabajo, entonces ustedes tienen claro más o menos cómo se va a dar o cómo se ha venido dando este proyecto. Compañera Merino, tenga la bondad.

ABG. ANA MERINO. - Al igual que en el punto anterior, señor presidente, hubo cambios en el proyecto para que la persona que lo elaboró o la persona que firma la responsabilidad del proyecto nos dé un detalle de los cambios.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Igualmente, en una de las páginas está los cambios como se va a dar.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Estimadas autoridades, luego de la reunión Igual Forma de Trabajo, se quedó en que pusieran en tiempo real que se va a ejecutar el proyecto y entonces por eso se puso que se va a seguir manteniendo los entrenadores que son dos por siete meses, queda por cada uno \$482, por los siete meses son \$6,748, por los dos entrenadores durante siete meses. Y luego tenemos que las diferencias nos manifestaron de que pudiéramos en organización de eventos para poder solventar, también había puesto el estimado vocal de deportes, que es el señor Luis Farías, de que esto de aquí se dé más realce, como hay muchos eventos que se van a realizar para que sea cuadrangular, que los estudiantes puedan manifestarse a nivel provincial y qué mejor que sería a nivel nacional, nos manifestó en reunión.

Entonces esos dos rubros son justamente para esas logísticas y las eventualidades que tengan en este proyecto. Y luego tenemos una gestión de capacitaciones que también había mencionado que nos iba a ayudar con la gestión y si no también el señor presidente que también está enmarcado en este proyecto pueda realizarse hasta de \$1.000 mil dólares. Obviamente que ese es un valor estimado, porque de ahí si es una gestión que se realice bien hecha, el recurso para una capacitación es mucho más alto.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Sí, para un poquito reforzar compañera, recuerde que el año pasado se hizo mucha gestión, para que los recursos del GAD no se vayan mucho de ahí. A través de la gestión logramos conseguir muchos aparatos que tenemos ahí en bodega, balones, cintas, conos, platillos,

escaleras, en fin, muchas cosas. Entonces tratamos de que no solamente el GAD salga los recursos, sino hace la gestión.

Por eso ustedes en las camisetitas que tienen los estudiantes está figurado las empresas que nos colaboraron. También participaron los estudiantes de la Escuelita de Fútbol en campeonato en Santo Domingo. Y debo decir que una de las categorías, siendo novatos ir a participar, y por primera vez que teníamos la Escuela de Fútbol ahí, una de las categorías quedó en tercer puesto.

Otra categoría quedó creo que en quinto puesto. Entonces nos fue muy bien, se vio progresividad durante el entrenamiento y lógicamente logramos valorar en el tema ya de competición. Ahora vamos a hacer lo mismo, se ha quedado un rubro ahí, vamos a trabajar en ello estos siete meses para que nuevamente vuelva la escuelita a funcionar, pues mire que hemos perdido ya como cinco meses.

Pero bueno, hemos traído nuevamente acá al seno del consejo para dar oportunidad a los niños jóvenes de nuestra comunidad que sigan practicando el deporte y no estén en las calles, en los parques, con los teléfonos, quemándose la cabeza, sino que queremos ver que estén en la cancha entrenando por las tardes. Continúa compañera. ¿Usted tiene la palabra?

ABG. ANA MERINO. - Compañeros, si ustedes pueden revisar el punto número cinco del proyecto, el cuadro de gastos.

Aquí hay errores dentro del cuadro de gastos. Nos dice para organización de eventos \$4.052, pero el total nos dice \$1.170 Son dos rubros totalmente diferentes.

En el cuadro de capacitación gestión nos dice que por medio de ONG van a conseguir \$1.000 mil dólares, pero en el total nos ponen cero. Entonces ahí hay un error de redacción. Pero señor presidente, a mí me queda la preocupación porque justamente en el proyecto anterior lo que estaban dejando para la organización de eventos era ese rubro, \$1.160 mil, y le están incrementando cerca de \$3.000 mil dólares y a mí me parece que para la organización de eventos es un gasto excesivo incrementarle \$3.000 mil dólares de cajón.

Adicional a aquello, no estamos justificando por ningún lado esos \$3.000 mil dólares incrementados como se los va a distribuir. Hasta ahí mi intervención por el momento, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Ya, pero le comento compañera que el año pasado, creo que se quedó, no me acuerdo cómo estaba eso, pero en realidad el año pasado no pagó la escuelita de fútbol aquí para que vayan a ser los campeones, participen, fueron los padres de familia que pagaron el transporte me parece, que nosotros lo que dimos es uniformes ahí.

Entonces, ahora, como pedía el compañero Luis que nosotros nos enfrentemos a todo, pues es por eso que se apuesta ese rubro.

SRA. ROSA CUASES. – Gracias. Sí, justamente yo iba a tomar en consideración ese tema que no me cuadraba por nada del mundo porque las matemáticas son exactas y no cuadraba muy bien esta situación.

Yo les tengo una pregunta a ustedes. Recuerden que ahora la ley que ya está en vigencia nos dice que el gasto corriente debe ser el 30% y de inversión el 70% y dentro de algunos rubros a nosotros ya no nos es permitido, ya no nos es permitido. Por ejemplo, no sé si en el tema esto de los espacios de recreación y el tema deportivo, pues de pronto nosotros nos vamos a llamar la atención porque ya han sido llamadas la atención por el tema de entrega de camisetas, por otro tipo de situaciones.

Espero que no nos corresponda porque sí es importante, de tan importancia el tema de impulsar el deporte y toda esa situación. Ahora, yo le acabo de escuchar, compañero presidente, que señala que los padres de familia pusieron recurso económico la vez anterior, pero si hubiera sido importante que usted, en base a los gastos del año anterior, nos traiga acá el informe de cómo se invirtió en eso para nosotros también poder hacer un cómputo, ¿no es cierto? ¿Qué les parece, compañeros? O sea, usted dice, los padres de familia pusieron, ¿cuántas salidas hicieron? Por ejemplo, si hicieron unas 3, unas 4, unas 5, ¿cuánto se invierte? ¿Cuánto es que realmente, o sea, costos reales de los cuales nosotros podamos decir sí, claro, nosotros podemos ayudar a solventar con el 50%? Y ahí está muy bien justificado lo que ustedes pretenden justificar con este cuadro. Pero una cosa es que ustedes vengán y nos digan, está bien la gestión que han hecho, pero usted

sabe que, en la administración pública, en la cosa pública, tiene que estar aquí en un documento, porque las palabras se los lleva el viento.

Entonces, si dicen que hicieron 6, 5 salidas, qué sé yo, a más, no sé, ustedes sí tenían que habernos dicho, verás, estos son los costos de la escuelita, el informe de lo que se invirtió y de los beneficios y de lo que se consiguió el año anterior. Entonces, miren, esto es lo que nosotros queremos. Hasta para con gusto nosotros poder venir y decir, claro, y de pronto si se quiere hacer otra actividad, hasta más recursos económicos se puede dar.

Pero con este cuadro, y solamente con lo que ustedes nos señalan, es que a nosotros sí nos dejan un poco de dudas, o sea, sin el ánimo de querer de pronto decir, no queremos, nosotros queremos apoyar, lógico, es un buen proyecto, pero lo que nosotros queremos es que haya los justificativos del año anterior en cuanto a qué mismo fue lo que invirtieron, y bien por la gestión, pero nosotros necesitamos esos rubros para saber realmente cuántas salidas hicieron, son 10 parroquias, se fueron para allá, los niños no pueden estar tampoco sufriendo, si van con el sello de GAD parroquial, tiene que haber agüita, aunque sea, pues no pueden ellos estar allá pidiendo, o alguna situación, igual los entrenadores, tienen que tener sus aparatos, sus cosas, para que no estén sufriendo ni peripecias, porque van representando a la parroquia y van representando al GAD parroquial, compañeros. Hasta ahí mi intervención.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Alguien más, compañero alguien más.

SR. LUIS FARIAS. – Justamente fundamentando eso, y lo que quería mencionar, es, yo sé que son 7 meses, pero el año pasado prácticamente, porque tengo amigos que tienen sus niños ahí, dentro de la escuela, y prácticamente era la queja o la pregunta, ¿por qué si es un proyecto del GAD nosotros tenemos que pagar el recorrido y ver los refrigerios de los chicos que van a concursar allá? Porque el entrenador por bien hacer y fundamentar el entrenamiento, le decía, tenemos que irnos tal parte, la inscripción la tuvieron que poner los papás también, de cierto modo. Entonces, ¿qué implica un fomento deportivo de una escuela, ya que se inició el proyecto, tener recursos para refrigerio? Ya se hizo la gestión de balones, implementos, uniformes, aditamentos para la hidratación de ellos. ¿Qué es lo que estoy pidiendo yo? Y por lo que decía, que se distribuya, es

que se fundamente participación de la escuela en otros campeonatos, y fomentar un campeonato inter escolar con escuelas de la Concordia, de Colorado del Búa, de Plan Piloto, que también tienen escuelas formativas allá particulares, obviamente, está la Concordia, está el Río Bravo, que tienen otra escuela, invitarlos a ellos a que, como se llama la palabra, como de casa, como escuela o como GAD parroquial, se fomente el dinamismo económico en el estadio, haciendo un campeonato de los chicos, invitando a otras escuelas.

Ya lo hace en la parte privada. El club de semilleros de Chavarría, recientemente se terminó un campeonato inter escolar de toda la provincia, incluso de Esmeraldas, de Quinde, venían a jugar acá. Y esa logística implica movilización, alimentación, costo de entrada, hidratación.

Por eso quizás el monto es elevado, pero cuando no se tiene de primera mano, porque, de cierto modo, todos estos tres años he tratado de ir fomentando el deporte y lo he hecho a pasos de tortuga porque implica recursos para organizarlo eso. Y he podido salir al paso con apoyo de empresas o de negocios que me han ido dando la mano para poder fomentar este tipo de deportes en los campeonatos que he venido haciendo. Como vocal de deportes.

Entonces yo creo que el recurso está bien, siempre y cuando sea justificado dentro de las actividades y que en los siete meses se participen los campeonatos que haya que participar y se fomente un campeonato, por lo mínimo tres actividades, pero que impliquen que no todo se lo esté pidiendo a los papás.

MSC. PATRICIO PAREDES.- ¿Alguien más? Bueno, yo creo que las actualizaciones son buenas, para eso se trae acá el debate, para poder mejorar lo que está acá. Sí, ahora solamente la diferencia es de los \$4.052 que va a quedar entre los eventos que ustedes manifiestan que hay que realizar, utilizar esa parte del sueldo de los entrenadores, los \$4.000 mil y pico, que darían para esos eventos, otras cositas más.

Inclusive, esta vez tocaría dar ya una camiseta a cada uno, porque ya el uniforme que dimos el año pasado ya lo hubieron puesto por ahí.

SR. LUIS FARIAS. – Eso habría que analizarlo primero, si es que es necesario y si no. Lo que importa más que la camisa es la formación de los chicos y que haya resultados palpables de eso.

MSC. PATRICIO PAREDES.- ¿Alguien que eleve a moción? Usted mismo, compañero, como presidente.

SR. LUIS FARIAS. – Pido la palabra, compañero presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Tiene la palabra el compañero Luis Farías.

SR. LUIS FARIAS. – Elevo a moción la aprobación del cuarto punto del orden del día, que es análisis y aprobación del proyecto Escuela de Formación de Fútbol en la Parroquia Valle Hermoso.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Hay una moción por parte del compañero Luis Farías. Apoyada por el compañero Edgar Vargas. Sometan a votación, compañera.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo votación la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por el señor Edgar Vargas.

Abg. Ana Merino. - Pido tiempo para justificar mi voto. Yo le escucho al compañero Farías decir que hay muchas cosas que les tocó el año pasado poner a los padres de familia. Justamente ese detalle que les tocó poner a los padres de familia hubiese sido interesante que se encuentre en este proyecto. Aquí me habla de materiales, organización de eventos \$4.052. Más, sin embargo, no me dice absolutamente nada.

No me dice hidratación tal cantidad, en camisetas tal cantidad, viajes, tres eventos que vamos a tener fuera de Valle Hermoso tal cantidad. O sea, no me da detalles de absolutamente nada. Entonces, cumpliendo con mis facultades de fiscalizadora, mi voto es en contra por no encontrarse un detalle informativo de los rubros a gastarse porque me parece un gasto excesivo \$4.052 cuando no se encuentra justamente ese detalle. Hasta ahí mi intervención, mi voto es **en contra**.

Señora Rosa Cuases. - Compañeros, la verdad es que lo que yo acabo de señalar yo lo sostengo. Sí es importante que se tenía que solventar este cuadro con estos números. Antes de dar mi voto, señora tesorera, quiero yo

hacerle una consulta. Por ejemplo, se pone \$10.800 que serían los gastos totales, ¿no es cierto? Pasando por encima de que este cuadro, de cierta manera, no está sintetizado todos los gastos, no está claro.

Los \$10.800 van líquidos a los gastos o de ahí, de cierta manera, se queda para otros pagos. ¿Cuánto es líquido directamente que va para los gastos de la escuela de fútbol? Lic. Maribel Lozada. – Los 10.800. Sra. Rosa Cuacés. - Los 10.800. **Lic. Maribel Lozada.** – Sí, porque eso debe sumar, ese es el valor que estaba en el proyecto total. Si no que ese día en la reunión de trabajo que usted no estuvo, se había manifestado de que se ponga el valor real de los entrenadores y adicional para la organización del equipo. Adicional a eso, el día de ayer tuvimos la rendición de cuentas, y yo manifesté el rubro de las escuelas de fútbol, con el detalle de lo que se había gastado el año pasado. Ahí estaba el rubro, el rubro total, y es porque de que no más profundiza ese rubro, ayer en la rendición de cuentas de como institucional.

Sra. Rosa Cuacés. - Lo que hayan dicho ayer en la rendición de cuentas es de la rendición de cuentas, estamos en la sesión y aquí vamos a aprobar y cada quien es responsable del voto que dé.

Lic. Maribel Lozada. – Sí, pero es que preguntaron sobre el rubro.

Sra. Rosa Cuacés. - Ya, perfecto. Yo lo que sí les voy a pedir, porque es necesario, yo soy madre de un hijo que está en alto rendimiento, es deportista, y yo sé la importancia de tener a los hijos en el deporte, yo sé lo fundamental que es guiar a los hijos, y no quisiera que nuestros niños se vayan por malos caminos por no tener un lugar donde ellos puedan hacer deporte, yo sé.

Pero sin embargo yo les voy a pedir, yo les voy a pedir algo fundamental, no sé si los demás compañeros coincidan conmigo, pero yo les voy a dar el voto a favor, pero con una condición, de que por favor se nos entregue a cada uno de los vocales los gastos de lo que se ha invertido el año anterior. Que vengan, o sea, en esta ocasión yo voy a pasar esto, porque no debe ser así. Para solventar, sustentar un proyecto debe haber el justificativo respectivo.

Una cosa es lo que se dice, si se han visto las caritas de los niños, la participación que ha existido. Eso, por un lado. Por el otro lado, compañeros,

es verdad que estamos fomentando el deporte, estamos poniendo un rubro económico, no es mucho para la necesidad y para lo que se logra con la inversión que se hace en este rubro. Porque es una inversión, es una inversión grande. Pequeño en económico, pero es muy grande sentimentalmente y con las esperanzas que nos tenemos al futuro. Pero lo que yo sí les voy a pedir es que, por favor, cuando se entreguen camisetas, cuando se hagan eventos deportivos, por favor, no queremos como GAD parroquial, al menos yo les digo, yo no quiero ver proselitismos políticos dentro de la escuela de fútbol.

Nosotros no queremos ver, al menos en estos procesos electorales, en estos meses. Yo sí les voy a pedir, compañeros, que tratemos de evitar, porque estamos dando un recurso económico y eso va a solventar los gastos, para no estar pidiendo a candidatos para que ellos vengán a tomarse fotos con nuestros niños y a decir que ellos están apoyando el deporte y haciéndose campaña política con el recurso económico del GAD parroquial. Yo seré la primera que salga a los medios a difundir y a decir que se está utilizando el recurso económico del GAD parroquial para hacer campaña política.

Si nosotros vamos a poner ese recurso económico del GAD parroquial, pues que se haga con el recurso económico del GAD parroquial. Aquí tiene que estar quien debe estar. Y aquí lo que va a primar es el sello del GAD parroquial.

Sin más, y con la solicitud que yo le hago, presidente, que se dé a conocer. Yo sé que va a pasar, pero sin embargo es importante nosotros solventar y tener esos gastos que se han hecho. Con todo aquello, y esperando que se acoja mi solicitud, y quiero lo más pronto posible tener los gastos y todo aquello para darles una salvedad y un alivio a nuestros padres que también quieren ver días mejores de nuestros niños, pues mi voto es **a favor**.

Señor Edgar Vargas. - Bueno, como legalmente el deporte es lo máximo que hay a nivel mundial, y cómo no aquí en la parroquia darles esa actividad a los niños jóvenes que legalmente hay que parte del GAD parroquial haya ese estímulo, mi voto es **a favor**.

Señor Luis Farías. - Bueno, sí hacer nuevamente hincapié en esto, en tema de los proyectos como vocal de deportes, he fomentado prácticamente

actividades a través de proyectos con ínfimas, sumamente menores, porque han sido de \$2.500, \$2.950, como máximo \$3.000 dólares. Se me pide a mí hacer un informe de satisfacción detallando alcances, inscritos, trazabilidad, objetivos a los que se llega para poder seguir apoyando el año consecutivo este tipo de proyectos. Y sí me sorprende, claro que de antemano estoy dentro de la Comisión de Deportes, pero hay que tener claro un poco este esquema. Se presentó, lo firmé, pero quien encabezó prácticamente este proyecto y estuvo al frente con las gestiones y todo fue el compañero presidente, pero hasta la fecha al Consejo Parroquial como tal, no hay un informe detallando cuántos, se habla en números verbalmente, pero no hay un número donde esté la base de inscritos, el alcance, la trazabilidad que se tiene, porque no se ha presentado. Entonces con eso sí fundamento y apoyo y fortalezo la petición que hace la compañera Rosa de que se presente un informe a detalle de los gastos, de la inversión, de auspicios que se obtuvieron, porque estos también son recursos que al final forman parte de la implementación que tiene ya ahora el GAD parroquial y que finalmente dentro de la transparencia al presentar ese informe los negocios o empresas o personas que pusieron su contingente para esta escuela se van a sentir satisfechos porque se está haciendo las cosas transparentemente. Entonces previo a eso siempre he estado pendiente de fomentar no solamente el fútbol, es deporte, hemos hecho ciclismo, hemos hecho atletismo, se ha fomentado el baloncesto también, que por las muchas actividades son dos comisiones fuertes, que es vialidad rural y deportes, el baloncesto quedó un poco relegado, estamos retomando nuevamente, tenemos ya un profesor aquí en territorio formando una escuela de baloncesto permanente. Entonces se sigue fundamentando, sé que no tenemos lo que es piscinas grandes como para fundamentar o fomentar la natación, pero estoy encaminando previos procesos con personas para ver si están bien, se fomenta ese tipo de deporte. El deporte construye, mantiene la unión, entrelaza a las comunidades y mucho más a los niños, que les evita el tiempo de ocio, estar con el teléfono o en vicios o saliendo a la calle, entonces prácticamente ese es el objetivo que debe primar como GAD parroquial, fomentar actividades, recrear actividades y recuperar las canchas, porque hoy por hoy siempre lo voy a decir, a veces se quiere hacer obras nuevas sin recuperar o fomentar el arreglo de las canchas que tenemos ya destruidas o bastante deploradas. Entonces



previo a eso creo que yo el informe sí se debe presentar, porque a mí como comisionado en cada uno de los proyectos que he presentado por ínfimas sumamente menores me piden informes a detalle del alcance de personas inscritas y qué objetivo trazado, qué logros se obtuvieron con este tipo de actividades, lo mismo se debe hacer con este proyecto, porque también se emplean recursos fiscales. Hasta ahí mi intervención y mi voto es **a favor.**

Magister. Patricio Paredes. - Bien compañeros, yo quiero aclarar un poquito, inclusive para la ciudadanía, que no vayan a pensar que la gestión que se ha hecho a nosotros nos entrega el dinero, cómo he manejado yo el tema de gestión de los implementos que tenemos ahí. Yo busco amigos, busco empresas que me ayuden, yo paso un documento y le digo con cuánto me puede apoyar usted, él dice bueno yo te voy a apoyar con \$100 dólares, pero qué digo yo, yo no quiero esos \$100 dólares, yo les voy a dar un listado más o menos con precios referenciales de los elementos que necesito, por ejemplo, cuatro balones, un conito, tres platillos, eso ya hacen \$100 dólares, tenga vea, esto es lo que necesito y así se ha manejado. Para que no vayan a pensar que la gente, que a mí me han entregado dinero, a mí no me han entregado dinero, yo he sido muy claro, inclusive alguien me quería dar, no, compre usted más, yo no quiero dinero, yo quiero que usted me dé los elementos de buen corazón y así se ha manejado en la escuela. Ahora, a los padres de familia en ningún momento yo no les pedía absolutamente un centavo para nada, suficiente con lo que les dimos nosotros para que puedan tener el espacio de manejo dentro del territorio, que fueron un uniforme completo, un buzo, una mochilita y un tomatodo, eso fue lo que le entregamos a los niños. El compromiso fue después que me dijo el profesor, ¿qué le parece si salimos a participar al Santo Domingo? Nosotros hablábamos con un grupo de padres de familia porque llamamos una reunión y llegaron como siete, ocho padres de familia, en el chat decían que nos unimos y el compromiso era por este año que ellos nos ayuden con el tema de la movilización de los niños a Santo Domingo, y se quedaron de acuerdo. Aquí nadie le ha puesto de qué impuestos, es decir, vea, el GAD parroquial le pone a usted que usted tiene que pagar, fue un compromiso que se adquirió con el padre de familia. Esta vez ya se está colocando un rubro, ya se va a manejar de otra manera con los señores padres de familia. Y bueno, ustedes vieron el progreso que tuvo la Escuela de Fútbol. Empezamos con, creo que fue 18 niños, hoy tenemos 119 niños en la Escuela

de Fútbol. Y ahí está evidenciado en fotos, en vídeos, en todas las actividades que mensualmente también presentaba en el informe los entrenadores de fútbol. Entonces sí, hay que presentar compañera Tesorera, las fichas que tenemos registradas, es que no hemos hecho así por hacer, vamos a inventar a ver cómo sale. Hemos hecho con fichas técnicas el proceso de adaptación de los niños de aquí en la Escuela de Fútbol. Entonces está bien, solamente lo que falta sí, pásenle por favor a los compañeros que están pidiendo, todos los rubros que se gastó en el proceso del año, del gasto que se colocó para la Escuela de Fútbol. Además, compañeros, hemos bajado inclusive nosotros este año de la Escuela de Fútbol, el proyecto estaba creo como \$15.000 mil, hoy vamos a manejar con \$10.000 mil ochocientos, claro porque bueno ya son meses que se ha pasado y no vale de poner nuevamente esa cantidad. Así que yo les agradezco a ustedes compañeros por pensar en los niños, por pensar que este proyecto debe continuar, debe continuar y lógicamente sí, vamos a seguir recuperando espacios, espacios de recreación que han estado por diferentes situaciones, no hemos avanzado en construir, lo vamos a seguir haciendo. Con todo ello y felicitando a los compañeros por el voto, **a favor.**

Contando con cuatro votos a favor y uno en contra, se da por aprobado el proyecto Escuela de Formación de Fútbol en la Parroquia Valle Hermoso.

Resolución Nro. 30 GADPRVH-SO-10-2026-05-29: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria con cuatro votos a favor y uno en contra el Proyecto Escuela de Formación de Fútbol en la Parroquia Valle Hermoso.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Quinto punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bien compañeros, ahí yo voy a dar la palabra a la compañera.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Pero antes que dé la palabra quiero explicar algo del informe.

ABG. ANA MERINO. - ¿Por qué lo va a explicar usted si el informe lo hicimos nosotros?

LIC. MARIBEL LOZADA. – Porque soy la secretaria y estoy grabando el informe.

ABG. ANA MERINO. - Pida la palabra señor presidente. Señor presidente, el voto dice análisis y aprobación en primera instancia de la segunda reforma del presupuesto del borrador, señor. Porque recordemos que en la comisión está la compañera Rosa, la compañera Rosa y existe el borrador.

Señor presidente, yo quisiera que primero la compañera Tesorera hable de lo que ustedes han presentado porque la compañera Rosa no tiene conocimiento. Luego de aquello pues pasamos al informe.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Una cosita, aquí vamos a analizar La segunda reforma, en primera instancia, el Presidente presenta una propuesta, esto es lo que tiene que explicar la tesorera, la propuesta del Presidente y de ahí, en base a eso, hubo la reunión de la Comisión, que ellos hacen sus sugerencias, pero es la propuesta la que se va a analizar con las sugerencias de la Comisión, así es.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Sí, estimado Presidente, estimados autoridades, exactamente es lo que se va a evaluar, pero como lo manifestó la estimada vocal Ana Merino, la estimada Rosa Cuacés es la única que no está en la Comisión presente y entonces ella tiene que recibir la propuesta y el informe, pero el informe recién está presentado

Yo quisiera hacer la observación porque yo soy secretaria de adoc y como tesorera también estuve presente y está grabada la sesión, entonces de igual presentación yo voy a hacer el acta de ese informe en donde se realizó la comunicación pero aquí hay un error, no sé si es un error, pero aquí me manifiesta la estimada vocal que ya firmaron los señores pero no tomaron en consideración, al menos usted que propuso, señor Luis Farías de que la secretaria le redondearan en \$680 y la tesorera \$940, entonces debía poner la propuesta, la recomendación de como vocal uno y como los dos vocales que estuvieron también la otra propuesta porque así está grabada la sesión, pero no consta la otra propuesta que usted puso porque ahí hay dos votos apoyados y usted señor Edgar Vargas tampoco para firmar no ha leído no se ha dado esa explicación, por eso es que como usted por eso no tiene el

informe de estimada vocal ahí está el informe entonces yo, usted ya debe tener la reforma presupuestaria de acuerdo a la segunda reforma que también usted tiene en sus manos el acuerdo ministerial del Ministerio de Finanzas el 2026-006, raya A, donde manifiestan que el nuevo presupuesto para el GAD Valle Hermoso será de \$424.173,18 centavos, es decir va a existir el aumento de \$54.145,81 centavos de lo cual como es un aumento del total del 100% de un presupuesto igual forma tiene que aumentarse en la proporcionalidad de acuerdo al gasto corriente que es el 30% y al 70% de inversión que también forma parte, pero adicional también hay que recordarles que el 100% del presupuesto del aumento también es el 10%, es decir que no es del 70% de inversión el 10% de atención prioritaria sino del total que sube, entonces quiere decir que subió \$54.145,81 centavos este aumento será de \$5.414,58 centavos.

En esa propuesta para el gasto corriente sería de \$16.243,74 centavos, se pretende hacer un aumento en la remuneración del señor presidente con \$96 dólares y a la par del 40% de los señores vocales \$38,40 el sueldo de la secretaria es de, el aumento es de \$128 para un sueldo de \$750 y de la tesorera de un aumento de \$186 dando el valor de \$1000 dólares y luego los demás rubros es adicionales correspondientes al décimo tercero y décimo cuarto, aporte patronal y fondos de reserva respectivamente de los aumentos, adicional también se hablaba en una reunión que deberían pasarse los servicios o los valores que sean corrientes para poder cumplir la regla de que todo lo que sea en forma mensual que sea obligatoria que esté conste aquí entonces se ha colocado el rubro para los 7 meses de la energía eléctrica de \$2.400 y las telecomunicaciones de \$1.600 y el rubro sobrante en mantenimiento de edificios que también es un rubro que como las edificaciones ya están cumplidas prácticamente en su vida útil necesitan muchos cambios también se ha puesto el valor de \$4251,28 centavos dando el valor total del aumento del 30% de los \$16,243,74 centavos.

Luego tenemos el 70% como le había manifestado de atención prioritaria a través de los adultos mayores los \$5,414,58 centavos, es decir que a partir de espectáculos culturales tiene el aumento de \$2,120,87 centavos al material didáctico de \$1,172,84 centavos y ayudas técnicas de \$2,120,87 centavos dando el valor total obligatorio del 10% de atención prioritaria con un aumento de \$5,414,58 centavos ese es el otro rubro y luego tenemos el

aumento en el político institucional donde usted ya también tenía conocimiento porque esa también fue un pedido que pasó mediante un memorándum comunicando de que nosotros estamos en la obligatoriedad de acuerdo a la resolución de la protección de datos entonces se ha hecho el aumento de este rubro para poder solventar en algo para contratar a una persona que nos ayude con la parte de la protección de datos de \$5,000 dólares luego tenemos la partida del aumento de combustibles y lubricantes de \$3,000 para que llegue a un valor de \$10,000 porque actualmente tenemos la maquinaria retroexcavadora, tenemos el camión, tenemos las dos motos y hay veces que estamos trabajando con los gastos adicionales para con la ayuda del combustible entonces con eso se ha incrementado y en la vista de que están eliminados los subsidios también ha habido un incremento en los valores.

También tenemos repuestos y accesorios de igual forma tenemos el aumento de \$5,000 porque la maquinaria, el camión y las motos necesitan el mantenimiento mensual tenemos la compra de llantas, tenemos igual forma en la maquinaria el mantenimiento que le vamos a dar a la retroexcavadora y posiblemente en uno de estos meses llegará la volqueta entonces mientras siga aumentando la parte automotriz seguirán aumentando los gastos por estos rubros entonces dando un valor total de \$13,000 en el aumento de este proyecto y el saldo considerando que se había manifestado que de ahora en adelante algún dinero que se tenga de aumento será para la partida de organización y embellecimiento para obras sea en cogestión o obra directa de GAD Parroquial aquí es un valor de \$19,487.49 dando el valor total del aumento del 70% de \$37,902.7 es decir, el valor de \$54,145.81 para llegar al presupuesto de \$424,173.18 centavos. Esta es la explicación con la reforma presupuestaria

MSC. PATRICIO PAREDES.- Ya, ahora sí, explicado eso, compañeros analicemos bien pasada la palabra a la compañera Presidenta de la Comisión de Presupuestos.

ABG. ANA MERINO. - Estimados compañeros bueno, pues la ley manda, prohíbe o permite y la ley es clara y por eso el informe de la Comisión tiene toda la base legal correspondiente procedo, señor Presidente, con su venía a leer el informe que realizó la Comisión y que se encuentra firmada por los

tres miembros de la Comisión que son quienes emiten recomendaciones que son la base de discusiones en el Pleno del Consejo como lo establece el artículo 326 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización oficio número 35 GAD-PR Valle Hermoso VA-05-2026 de Abogada Ana Merino Arizala Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuestos Señor Luis Farías Vocal de la Comisión de Planificación y Presupuestos señor Edgar Vargas Vocal de la Comisión de Planificación y Presupuestos para miembros de la Junta Parroquial de Valle Hermoso fecha 28 de mayo del 2026 asunto, informe de análisis del borrador de la segunda reforma al presupuesto 2026 y recomendaciones de la Comisión amparándose en los acuerdos ministeriales número MF-MF-2026-0006-A y número MDT-2025-179 presente de nuestra consideración reciba un cordial saludo y a la vez le deseamos éxitos en el desempeño de sus delicadas funciones en calidad de miembros de la Comisión de Planificación y Presupuestos y en estricto apego al artículo 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD el cual faculta a las comisiones de trabajo a emitir conclusiones y recomendaciones como base para la discusión y aprobación de decisiones del órgano legislativo presentamos el siguiente informe.

Antecedentes. - Mediante la sesión de la Comisión de Planificación y Presupuestos número 2-2026 celebrada el miércoles 27 de mayo del 2026 se realizó la revisión exhaustiva del borrador de la segunda reforma al presupuesto 2026 presentado por el Ejecutivo y la Tesorera de la institución.

Base Legal.- El presente análisis se fundamenta en el acuerdo ministerial número MDT-2025-179 que regula los pisos y los techos de las remuneraciones mensuales unificadas para las autoridades y servidores de los gobiernos autónomos descentralizados, parroquiales y rurales en concordancia con el incremento presupuestario asignado mediante el acuerdo ministerial número MED-MED-2026-0006-A Acuerdo Ministerial Número MDT-2025-179 Artículo 7 establece que si la asignación presupuestaria varía de un ejercicio fiscal a otro por incremento o disminución, los GADS parroquiales deberán ajustar automáticamente las remuneraciones dentro de los límites legales, cumpliendo el artículo 198 del COOTAD para garantizar la estabilidad institucional y la sostenibilidad fiscal.

Disposición General Primera. - determina que los techos remunerativos son límites máximos obligatorios y bajo ningún concepto deberán entenderse como la remuneración fija automática del puesto.

Disposición General Segunda. - obliga a cada GAD parroquial a emitir el acto normativo que regule la escala salarial bajo el régimen LOSEP sujetándose a los techos legales a los límites de gasto permanente del COOTAD y observando criterios de austeridad y capacidad financiera real.

Recomendaciones de la Comisión

1. Aplicación proporcional y equitativa de la escala salarial en cumplimiento al acuerdo ministerial del 12 de noviembre del 2025 y considerando que el GAD parroquial de Valle Hermoso se ubica en el grupo PC3 según su presupuesto la aplicación de la norma debe regirse por los principios de austeridad, equidad y proporcionalidad. No es técnicamente viable aplicar el techo salarial solo para ciertos cargos.

Por lo tanto, como base en un presupuesto anual de \$424,173.18 centavos recomendamos aprobar las siguientes remuneraciones proporcionales para el año 2026.

Presidente, \$1,782 Vocales, \$713 correspondiente al 40% Artículo 3 del Acuerdo Ministerial MDT 2025-179, Secretaria, \$679 Tesorera, \$933.

Nota, en caso de que el Ejecutivo pretende incrementar estos valores deberá presentar la debida justificación técnica ante el Consejo Parroquial para su análisis y resolución.

2. Optimización del gasto en servicios personales, recomendamos no asignar presupuesto adicional al rubro de servicios personales por contrato Protección de datos, \$5,000. Sugerimos que el profesional que ejerza las funciones de Secretaría cumpla con el perfil requerido para asumir estas actividades dentro de su jornada laboral.

Advertencia legal. Se recuerda al Presidente, Secretaria y Tesorera del GAD Parroquial de Valle Hermoso que están obligados a cumplir estrictamente con lo resuelto y aprobado por la Junta Parroquial.

El incumplimiento de estas disposiciones dará lugar a las responsabilidades administrativas, civiles o penales que la ley determine. Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente, Abogada Ana Merino Arizala Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuestos Sr. Luis Farías Vocal de la Comisión de Planificación y Presupuestos Sr. Edgar Vargas Vocal de la Comisión de Planificación y Presupuestos.

Compañeros, este es el informe analizado y firmado por los tres miembros de la Comisión, vuelvo y repito que esto es base para discusión estas no son decisiones del pleno, hasta ahí mi intervención por el momento.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bien, compañeros se han escuchado ustedes el informe que presenta la Vocal Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuestos, no sé si ustedes leyeron el documento, pero en esta reunión nosotros ya hemos hablado, se habló de que hay que ver una persona profesional para que haga el tema de protección de derechos, pero más no, hablamos de que la Secretaría cumpla con sus funciones eso, no se dijo y sin embargo aquí lo pone eso entonces, compañeros ¿Quién es el ciudadano, compañero Luis? A ver si nos ayuda un poquito a reforzar el tema ¿Ustedes tienen alguna propuesta?

SR. LUIS FARIAS. – Bueno, vuelvo y repito dentro de esto yo fui el que mencionó esta situación del tema de redondear los sueldos ¿Por qué? Porque dentro de la propuesta que es presentada por el administrativo estamos en rubros prácticamente que ¿Dónde está esta obra? Ya, este prácticamente la propuesta que nos presentan a la comisión es el sueldo del presidente es de \$1.555. no, \$1.650 ya de la secretaria ¿Dónde está? de \$750, de la tesorera de \$1.000 dólares y de los vocales de \$660.

Ya, en base a los cálculos porque la ley es clara no habla en el término de proporción, pero sí de coherencia entre el presupuesto real asignado se hablaba.

Entonces, dentro de la propuesta que presenta el administrativo que es el presidente y tesorería prácticamente el sueldo del presidente no sería porque hay una asignación que bordea los \$54.000 dólares que es el aumento con el cual llegamos a un presupuesto de \$424.000 dólares Ya

Entonces, haciendo el cálculo coherente en el porcentaje de sueldos el sueldo real que debería recibir por ley el presidente es de \$1.781,62 centavos.

Bueno, yo he anotado mal entonces Ya El de la tesorera, el de la secretaria le ponen \$750 cuando el sueldo real con el presupuesto de \$424.000 dólares sería de \$678.67 centavos, el sueldo de la tesorera sería de \$933.18 centavos y no de \$1.000 dólares como tiene la propuesta y el de los vocales sería de \$712 y no de \$660 prácticamente hasta ahí estamos, ¿cierto?

Dentro del análisis les decía yo ¿cómo puedo? porque la compañera tesorera nos decía redondeo a tanto, los números en exactos cuando se tiene la escala a la alza de 51 por arriba se redondea al siguiente número que prosigue pero no de \$933 le voy a redondear a \$1.000 porque son \$64 dólares de más, el de la secretaria son \$688.67 centavos para redondearle a \$750 o sea, son como quieras si mal no estoy \$51 dólares de más, más o menos de los vocales \$660 bueno casi está, por el pase del presidente, como lo mencionaron, el presidente decide mantenerse en ese sueldo de \$1.650 pero el tema está el tema, está en que la ley es clara si se aplica, se aplica para todos no para unos y para otros no y la propuesta que o lo que yo mencioné dentro de la reunión que dije ya se puede redondear pero se puede en el pleno porque es aquí donde se toman decisiones porque ustedes hacen una propuesta y nosotros hacemos una sugerencia y valga la aclaración dentro de la reunión yo sugerí que si se quiere redondear o favorecer que no es mucho yo incluso recuerdo que estaba pensando en la compañera secretaria pero resulta que a la secretaria se le subió un dólar y a las tesoreras 6 dólares ¿verdad? 6 o 7 dólares entonces que no es mucho redondear, pero en el tema fiscal, por ejemplo, \$678.67 pasaría a \$679 prácticamente de los vocales \$712.81 sería \$713, del presidente de \$1781.52 pasaría a \$1782 y quedarían números cerrados, de la tesorera es \$933.18 es decir, está inferior entonces se tiende a mantener \$933 y en base a la propuesta que yo hice poderle subir porque yo pensaba en la secretaria más que en la tesorera les dije que debería haber cumplido el documento ese documento no ha llegado el informe, la solicitud porque ahí sí el administrativo usted compañero presidente con las necesidades en cuanto a lo que se ha hablado la responsabilidad en cuanto a las funciones que ejercen la compañera secretaria y la compañera tesorera deben ellas

personalmente hacer una petición a través de los conductos regulares, talento humano, tesorería después de tesorería, presidencia y de presidencia presenta un informe en la comisión para ser analizado ser debatidos y ser evaluado de esta manera en base al sustento legal y a la documentación que se tiene entonces se aprueba y se emite un informe favorable para que se aumente 7, 10, 30, 40 dólares más de este tipo, compañeros entonces previo a eso hasta ahí, ósea dentro del informe creo que estamos cumpliendo dentro de la parte que solo leí no tuve tiempo de leerlo pero bueno lo leí hacia la ligera y dije no está bien apegado la ley porque no se entregó un informe, yo le pregunté compañera le entregaron algún informe a usted la solicitud detallando que no es mucho un dólar para la secretaria y prácticamente en la sesión dije yo, pensaba más en ella porque cumple la función de talento humano es la que está recibiendo los documentos y todo, entonces no amerita mucho, pero sí en cambio al tema de redondeo a la propuesta que usted como administrativo el compañero presidente presenta si son \$64 dólares y \$50 dólares entonces que implican en base a qué, a la justificación prácticamente se pone ese sueldo entonces están las dos propuestas toda la propuesta y la sugerencia nuestra como comisión hasta ahí, lamentablemente dentro de la gestión pública se me intención con documentos y yo hasta ahorita no veo un documento que haya sido emitido por la compañera secretaria solicitando que vean su moción, la necesidad el compromiso y la responsabilidad para que se aumente 20, 30 según la necesidad para ser analizada dentro de esta reforma.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – pero no me solicitaron nada, pero tampoco.

LIC. MARIBEL LOZADA. – solo yo quiero aclarar porque yo fui la secretaria en esa reunión y yo voy a hacer mi acta entonces yo quiero que quede claro en sesión también de que yo voy a presentar las actas porque esto es reforma presupuestaria entonces a mi auditoría me piden las actas de las reformas presupuestarias actuadas en sesión, en el audio no dice eso, entonces en el audio está su recomendación, la recomendación y su recomendación tiene el apoyo del señor, son tres y existen dos con la recomendación independientemente de que usted analice el ministerio la resolución del ministerio del trabajo a la 171 como también les manifesté que nosotros ya tenemos el pronunciamiento de eso donde no notifican que no

corresponde a una pronuncialidad y en que en su debido momento auditoría sabrá identificar qué es lo que corresponde de acuerdo a la ley entonces eso es lo que yo estoy manifestando de que existe un acta, existe un audio donde no se dijo eso, entonces yo voy a hacer mi acta porque yo fui la secretaria que estuve ahí presente y yo notificaré en el acta lo que ustedes hablaron porque no es invento mío, sino es lo voy a transcribir lo que ustedes dijeron, pero es que no consta en el informe eso, entonces es solamente eso solamente hacer eso.

SR. LUIS FARIAS. – ¿Perdón no consta ahí por qué? yo al menos le dije está bien no puedo validar algo en documento físico mientras no tengo los habilitantes, no tengo los documentos cómo puedo hacer un informe respaldando la documentación.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Pero tiene que poner eso usted tiene que poner ahí que va a dar eso en base al informe.

SR. LUIS FARIAS. – no, es que son los que hablan son los documentos, y no tengo el habilitante para yo, por ejemplo, lo firme por que está amparado en la ley en base a la coherencia.

LIC. MARIBEL LOZADA. – bueno, claro, es lo que usted dice.

SR. LUIS FARIAS.- pero vuelta, no hay el documento porque si hubiese tenido los documentos

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – pero no me los solicitan tienen que solicitarme por escrito que yo pase, pero yo cómo paso si no me presentan.

SR. LUIS FARIAS.- pero eso tiene que ser presentado, usted a tesorería y tesorería al presidente no nosotros porque yo no soy ejecutivo, nosotros se los proponemos sugerimos, perdón.

ABG. ANA MERINO. - una sugerencia señor presidente

MSC. PATRICIO PAREDES.- tiene la palabra compañera

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, nuevamente reitero mi posición como autoridad estimada tesorera los miembros de la comisión somos autoridades el informe de la comisión está firmado por las tres autoridades y nosotros continuamos recibiendo cuestionamientos a nuestras decisiones,

eso señor presidente quisiera pedirle por favor que, por favor avancemos a la siguiente observación de la comisión porque me parece que también dice que no fue lo resuelto en la sesión pero yo quisiera un poquito leerle lo que es señor presidente leerle, un poquito acerca de lo que es la protección de datos, dice, la protección de datos en un GAD parroquial refiere al conjunto de normas principios y medidas que garantizan que la información personal de los ciudadanos sea tratada de forma segura legal y respetando sus derechos ¿cuáles son los datos personales? nombre y apellido número de cédula, dirección domiciliaria ,teléfono o correo electrónico, información económica o social datos sensibles entonces porque en el informe yo lo he dicho no solamente lo dije en la sesión también lo dije aquí recuerdo en una mesa de trabajo en sesión, que ustedes me corrijan aquí en la institución ¿quién recibe datos personales? ¿quién recibe documentación? recibe la secretaria no hablo de una persona en específico estoy hablando de un puesto de un puesto entonces la persona que hace las veces en secretaria hace el oficio de secretaria es la persona que debe de cumplir con el perfil que establece la ley para poder proteger los datos personales, la ley nos exige que protejamos los datos de todas las personas en ese sentido la persona que maneja aquello debe de saber realizar el trabajo para proteger esos datos es por ello la recomendación y no solamente lo hablé en la sesión también lo he hablado anteriormente es por ello que ¿cuál es la recomendación de la comisión? optimización del gasto en servicios personales en vez de contratar a una persona aparte para que proteja datos debería la persona que hace las veces de secretaria contar con el perfil para poder proteger esos datos porque es la persona justamente que recibe y recepta esa información, optimización del gasto en servicios personales recomendamos no asignar presupuesto adicional para el rubro de servicios personales por contrato protección de datos \$5.000 dólares sugerimos que el profesional que ejerza la función de secretaria cumpla con el perfil requerido para asumir estas actividades dentro de su jornada laboral hasta ahí mi intervención señor presidente por el momento.

MSC. PATRICIO PAREDES.- bien compañera a ver la compañera secretaria funge los puestos de secretaria, LOTAIP, Talento Humano, tiene tres responsabilidades yo propongo que esa función tomando en cuenta que usted compañera Anita es abogada asuma esa responsabilidad. Por lo que

usted es abogada, tiene el perfil, porque piden ahí que sea un profesional en derecho. Asuma usted esa responsabilidad.

ABG. ANA MERINO. - A ver, pido la palabra, señor presidente. Usted sabe que, en base a la ley, nosotros los vocales tenemos la responsabilidad de trabajar el 40%.

Protección de datos existe ocho horas, señor presidente, porque la gente viene en ocho horas. Protección de datos es un gasto fijo que debería de encontrarse en corriente. ¿Por qué motivo? Porque se trabaja ocho horas y siempre existe esto de proteger los datos.

Le recuerdo cuáles son mis funciones, señor presidente. En base a la ley, mis funciones, son legislar, mis funciones son fiscalizar, más no ser parte del administrativo, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bueno, pues compañera, entonces, ¿quién se hace cargo de esa responsabilidad?

ABG. ANA MERINO. - Vuelvo y repito, señor presidente, las recomendaciones de la comisión son referenciales. Es decir, aquí el pleno del consejo es quien tiene la decisión respecto al tema.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Entonces, señor presidente, la sugerencia de ella es que me saquen a mí y pongan a otro profesional. Esa es la sugerencia que hace usted. ¿Por qué está diciendo que la secretaria cumpla con el perfil?

ABG. ANA MERINO. – Compañera.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Que no continúe yo como secretaria, sino que pongan a otra persona.

ABG. ANA MERINO. - Jamás ha sido mi sugerencia. Mi sugerencia, señor presidente, no es en base a las personas. Mi sugerencia es en base a los cargos, a los puestos.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – ¿Pero ¿quién es la secretaria general? Soy yo.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bueno, vamos a ver cómo solucionamos este problema. Ahí la sugerencia que hace la comisión y avancemos, avancemos compañeros.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Pero antes la primera. Sí. Entonces, para la segunda ya daríamos el informe.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Claro. Ahora, yo hice una propuesta a la comisión, ¿sí?, para que analice.

Yo hice una propuesta. Entonces, vamos primeramente a votar esa propuesta. Si no tiene apoyo esa propuesta, pues nos quedamos con la segunda propuesta, que es la de las recomendaciones que hace la comisión.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – No, aquí, presidente, es. A ver, usted presenta su propuesta.

MSC. PATRICIO PAREDES.- esta propuesta, claro

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Si tiene apoyo, a favor o en contra. Y de ahí, con la perspectiva sugerencia inicial.

ABG. ANA MERINO. - Señor presidente, quiero presentar una moción.

MSC. PATRICIO PAREDES.- A ver, diga.

ABG. ANA MERINO. - Señor presidente, mociono la aprobación en primera instancia de la segunda reforma del presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2026, considerando las recomendaciones de la Comisión de Planificación y Presupuestos. Hasta ahí mi moción. Por favor, señor presidente, verifique si la moción cuenta con respaldo.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Ya, y mi moción, la que presento.

LIC. MARIBEL LOZADA. – No, no, es que ya estaba la propuesta con las recomendaciones.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Ya, ya, listo, listo, ya. A ver, hay una propuesta por parte de la compañera. ¿Quién apoya?

SR. LUIS FARIAS.- Prácticamente la Comisión tiene que estar ahí, nosotros. Claro. Es la sugerencia, yo creo que es lo más recomendable. Apoyo a la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES.- someta a votacion compañera.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la abogada Ana Merino y apoyada por el señor Luis Farías.

Ab. Ana Merino. - Señor presidente como parte de este consejo parroquial, y estando de acuerdo con todas las observaciones que realizó la comisión, mi voto es **a favor**. **Señora Rosa Cuacés.**- compañeros, tomando en consideración las sugerencias que ha hecho la Comisión de Presupuestos, tuvieron una reunión de trabajo, sí bien que es cierto, ellos hacen la propuesta, lo analizan y aquí, de cierta manera, se hace el análisis y se hace la aprobación respectiva. Compañeros, yo creo que está el informe de la Comisión de Presupuestos, están firmados por los tres compañeros, y aquí yo tengo precisamente, me hubiera gustado tenerlo el día de ayer, pero, sin embargo, está muy claro, es muy claro, apegado a la ley. Mi voto, con la sugerencia que hace la Comisión de Presupuestos, mi voto es **a favor** precisamente de la sugerencia que usted hace del presupuesto, de la segunda reforma al presupuesto del 2026. **Señor Edgar Vargas.** - **a favor**. **Señor Luis Farías.** - Yo creo que antes la propuesta fue clara la sugerencia, porque es sugerencia, no es propuesta. Quien propone es el presidente como administrativo, y se hizo el respectivo análisis, se dio una sugerencia, en base a esto es la primera reforma, se debe seguir analizando, porque toca aprobar en dos instancias. De la primera instancia, de la segunda reforma. De la primera instancia, de la segunda reforma anual prácticamente, está aprobándose en primera instancia, con las sugerencias presentadas como comisión, hay que seguir analizándolo, si hay algo que objetar o corregir debería ser válido, pero con documentación, como ya lo he dicho acá en la reunión que estamos teniendo a cabo. Entonces, previo a eso, la comisión fue reunida en la cual estuvo el compañero presidente también, defendió su propuesta, nosotros como miembros de la Comisión de Planificación del Presupuesto hicimos las observaciones, los análisis respectivos, y sugerimos algo que le hemos traído hoy aquí en el Pleno, y como Pleno del Consejo Parroquial, yo creo que es la propuesta que es la

más viable en cuanto a apego de derecho y de ley, mi voto es **a favor**. **Magíster Patricio Paredes.** - Bien compañeros, yo presenté una propuesta, yo voto **a favor** de mi propuesta, **en contra** de la propuesta de la Comisión, y de las recomendaciones que hace la Comisión. **Contando con cuatro votos a favor y uno en contra, se da por aprobado la primera instancia de la segunda reforma del presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2026, con las observaciones de la comisión.**

Resolución Nro. 31 GADPRVH-SO-10-2026-05-29: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria con cuatro votos a favor y uno en contra la primera instancia de la segunda reforma del presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2026, con las observaciones de la comisión.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Continuamos con el siguiente punto.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Sexto punto.

CONOCIMIENTO DE INICIO DE PROCESO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE SINTÉTICA Y ADECUACIONES DEL RECINTO FERIAL DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bien, compañeros, ese proyecto se ha venido quedando, quedando. Ahora se han hecho algunas reformas del trabajo que se va a realizar allá en la cancha. La reconstrucción parcial del tema del área sintética.

Vamos a colocar unos graderíos, se van a hacer los muros también. Una salida de agua porque se empoza y dificulta a los deportistas en el área. Entonces, para que sepan, compañeros, el proyecto lo tenemos listo, ¿no?

LIC. MARIBEL LOZADA. – Sí, estimado presidente, gracias. Estimadas autoridades, volviendo a tomar en consideración y haciendo referencia al PDYOT que ustedes tienen, como ya les había manifestado mediante un informe que lo presenté y vuelvo a recalcar también que en ese informe consta y, claro, evidentemente la recomendación que yo hice en el momento que asumí como tesorera de que existen proyectos aprobados y que lamentablemente en el 2025 no sé dónde están esos rubros porque la

competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial es mediante literal B, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. Esa es la competencia exclusiva que no necesita ninguna sugerencia ni ninguna eventualidad de nadie. Entonces, no se ha cumplido durante los tres años y hay un proyecto donde desde el día que ocurrió el desastre natural hubo esa eventualidad, no se ha dado apoyo, pero está aprobado.

Existe un rubro, existía un rubro y lamentablemente de \$80.000 mil y algo, exactamente el valor, no me acuerdo los picos, pero era de \$80.000 mil. Entonces, lamentablemente en el 2025 la comisión y conjuntamente con la tesorera de ese entonces sabrán dar sus debidas explicaciones y sus debidos informes a Contraloría, eso no me corresponde, pero yo sí hice un informe en donde completamente en el PDYOT consta de \$150.000 mil dólares para realizar justamente estos proyectos y lamentablemente no se han realizado, no se han hecho. Entonces, yo tomando toda la evaluación y todo lo que existe, existe un rubro que sobra, que existe en el banco.

Entonces, según las leyes de Contraloría y según las observaciones que han existido de las dos auditorías existentes donde dice que la competencia exclusiva debe cumplirse, entonces he procedido a ratificar nuevamente el proyecto y se lleva al conocimiento, porque el presupuesto existe y el proyecto aprobado inicialmente también, solo que en este proyecto actual solo se hizo un cambio, que es el cambio de la cancha sintética, no hacer una nueva cancha, sino más bien ese rubro que existía para una nueva cancha adecuar la que ya existe, esa está completamente deteriorada, está que ya no funciona definitivamente nada y qué es lo que se busca, seguir que esa cancha tenga nuevamente el funcionamiento que debería y ahí está el vocal comisionado incluso de que él ya pasó un informe, pasó una propuesta, pasó un proyecto, pero qué hacerlo por dos proyectos si cuando existe el rubro de uno unificarle y es lo que se ha hecho unificar. Entonces, así está el proyecto, estimadas autoridades, esa es la explicación.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Tiene la palabra el compañero Luis.

SR. LUIS FARIAS.- Sí, fundamentando también eso, sé que estuvo el proyecto, el tema no es que haya desaparecido los rubros, sino que fueron destinados en otras partidas y fue dentro de los procesos en ese tiempo, se decía que

no, que se puede, que no se puede y se solicitaron hacer las gestiones por documento y vuelta vuelvo a insistir, cómo va a ser el proceso si se hizo un documento escrito, aunque el compañero presidente usted nos mencionó que la señora prefecta había dicho que nos puede extender el comodato, no dar la donación. Entonces, previo a eso, dentro del comodato sí establece que se puede hacer mejoras o adecuaciones porque es un espacio público. He venido solicitando ya varias ocasiones el mantenimiento o reestructuración de esta cancha, importante porque todas las noches jóvenes, niños y adultos están haciendo deporte ahí.

Se ha venido dañando y tengo evidencia fotográfica también de que los daños prácticamente los viejos deportistas los están solventando cuando el objetivo no es ese, sino que dentro del gobierno como gobierno local debemos destinar recursos para mejorar estos espacios de integración deportiva y de fomento deportivo dentro de nuestra parroquia. Entonces, previo a eso sí aplaudo de que se haya tomado en cuenta el cambio que yo le proponía incluso cuando se presentó el proyecto porque hacer una cancha nueva sin las que se tienen y no se tienen repotenciadas. Entonces, agradezco que se haya tomado su observación y que se esté ya por iniciar ese mantenimiento tan necesitado y tan necesario que tiene nuestra parroquia para recuperar un espacio digno de deporte en nuestra parroquia.

Recordarles también que toca también fomentar la recuperación y el mantenimiento de las luminarias de la cancha de la Cotopaxi. Entonces, previo a eso hacer el cerramiento que ya lleva más de dos años o tres años casi ahí tumbado, hacer una estructura mayor resistente, fuerte, para que cuando se dé algún suceso natural como el desbordamiento del río no lo vuelva a tumbar, sino que se haga con materiales buenos, con bloques vibrados, bloques prensados de 20, para que tenga mayor consistencia y resistencia y que las columnas de espacio a espacio no sean de tres metros sino mínimo de dos cincuenta o dos metros. Yo creo que dos cincuenta estaría bien para que tenga mayor consistencia el muro y la resistencia frente a las vicisitudes naturales.

Nada más comentarles, agradecer como gobierno parroquial de que se esté pensando en invertir en estos espacios, recuperándolos y fomentando

así mayormente la participación deportiva de estos espacios lúdicos de integración de nuestro centro poblado, de nuestros deportistas, de nuestra comunidad.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Gracias compañeros, entonces se va a seguir con el proceso. Antes de decir también compañeros de que la cancha que está allá en Virgen de Cisnes, ¿no? Cotopaxi.

Cotopaxi. Tiene un problema, no sé quién cuida las baterías sanitarias que en algún momento el GAD parroquial construyó justamente para que sirva a los deportistas, no pasa cerrado, no tiene llave. Me llamaron un grupo de chicos que hacen deporte allá para ver la posibilidad de que se le entregue la llave a ellos y ellos manejar ese espacio.

Y que, a la vez, ellos quieren que esa cancha le dé al grupo de jóvenes que van allá y ellos se van a encargar de hacer el mantenimiento y todo. Entonces les dije que hagan un documento de responsabilidad pidiendo ellos, ¿sí? Que ellos van a asumir todo eso para nosotros entregar, bueno, no sé quién tiene la llave de esos baños porque dicen que los baños pasan cerrados. Y dar a ellos, este espacio es de ustedes, manténganlo como ustedes proponen hacer. Entonces eso fue lo que el grupo de jóvenes conversaron conmigo.

ABG. ANA MERINO. - Señor Presidente, en ese punto quisiera hacerle una sugerencia netamente. Recordemos que nosotros somos una institución pública, nosotros entregar llaves y responsabilidad, señor Presidente, valdría que les asesore al grupo de chicas de que se organicen, se legalicen, formen una directiva, se legalicen en tenencia política y ahora sí con el representante legalizado en tenencia política nosotros como GAD Parroquial procedamos a entregar las baterías sanitarias a este grupo de personas y que conste un documento justamente aquí en el GAD Parroquial de esa entrega, señor Presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Por supuesto, por eso dije a ellos que manifiesten a través de un documento la intención que tienen ellos. A través del documento se analizará y se procederá a hacer la documentación que sea necesaria y entregar esos espacios para que ellos tengan la oportunidad de hacer su actividad física de la mejor manera.

Muy bien, compañeros, agotados todos los puntos. Sin tener más que agregar al orden del día y siendo las 10:26, damos finalizados esta sesión.

Msc. Patricio Paredes Perrazo.
**PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO**

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.
**SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Z.